ACTA DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

Tema: Seguimiento retrospectivo Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. convenio GSP-PSPIC N° 4174 - 2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar seguimiento retrospectivo a la ejecución del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4174 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Fecha del seguimiento**: 06, 08, 11 y 12 de agosto de 2025
	Lugar: Sede Salud Pública Vista Hermosa, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE
	Mes/Período Verificado: 01 de abril al 31 de mayo de 2025
	Responsable el seguimiento: Alejandro Molina Rincón

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia en Salud Pública
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Salud Mental (SISVECOS, SIVIM, SIVELCE y VESPA)
LOCALIDAD/ES	Tunjuelito, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz

1. **TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA EL PRODUCTO A VERIFICAR:** Se verificó hoja de vida, contrato y base de talento humano, y se evidenció lo siguiente:

Perfil de acuerdo con el lineamiento	Nombre y apellidos	Formación académica	Experiencia		Horas dedicación por producto, entorno/ proceso o intervención		Honorarios reconocidos por la subred		Presenta Inconsistencia/observaciones con base de datos
			Cumple	No cumple	Abril 2025	Mayo 2025	Abril 2025	Mayo 2025	

"Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones de Vigilancia en Salud Pública (VSP) es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código 152 – Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso vigilancia en salud pública."

2. SEGUIMIENTO PLAN PROGRAMÁTICO.

Cuentas de cobro - Facturas objeto de seguimiento:

Número de cuenta de cobro – factura	Valor	Observaciones
9338406	$ 3.455.799.832	Quinto Desembolso
9360021	$ 3.455.799.832	Sexto Desembolso

Fuente: Cuentas de cobro de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, Radicado N° 2025-ER-17577 del 25/04/2025 y Radicado N° 2025-ER-23755 del 26/05/2025. Insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión.

Valor reportado en Informe de Gestión objeto de seguimiento:

Entorno o proceso o producto o intervención o línea de intervención o localidad o proceso	Valor reportado como ejecutado abril 2025 recursos 2024	Valor reportado como ejecutado abril 2025 recursos 2025	Valor reportado como ejecutado mayo 2025 recursos 2024	Valor reportado como ejecutado mayo 2025 recursos 2025
122 - Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente, Sur, Sur Occidente y Norte_ Salud Mental	$ 0	$ 5.530.386,21	$ 0	$ 5.530.386,21
143 - Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Centro Oriente y Sur	$ 0	$ 65.726.045,50	$ 0	$ 65.726.045,50
144 - Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental	$ 0	$ 159.805.986,05	$ 0	$ 153.771.645,43
Total	**$ 0**	**$ 231.062.417,76**	**$ 0**	**$ 225.028.077,14**

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, Subred Sur ESE.

Se aclara que el valor total reportado como ejecutado por la Subred para el proceso Vigilancia en Salud Pública para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 fue: $ 1.477.210.339,75; distribuido por periodo de la siguiente forma: abril 2025 el valor ejecutado fue de $ 742.936.886,13 y mayo 2025 el valor ejecutado fue de $ 734.273.453,62.

Se realizó muestreo para el seguimiento a la calidad de los siguientes productos o intervenciones: Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental; la muestra es definida teniendo en cuenta un margen de error del 7% y un nivel de confianza del 95% utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html, los demás productos fueron revisados al 100%.

Producto / Intervención	Periodo	Meta Ejecutada Informe Gestión	TUNJUELITO	USME	CIUDAD BOLIVAR	SUMAPAZ
Producto 144-1 Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental SIVIM	Abril 2025	**365**	3	15	24	0
	Mayo 2025	**356**	4	13	24	0
	Total	**721**	**7**	**28**	**48**	**0**
Producto 144-2 Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental SISVECOS	Abril 2025	**288**	4	12	18	0
	Mayo 2025	**286**	4	12	17	0
	Total	**574**	**8**	**24**	**35**	**0**

Producto / Intervención	Periodo	Meta Ejecutada Informe Gestión	TUNJUELITO	USME	CIUDAD BOLIVAR	SUMAPAZ
Producto 144-3 Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental VESPA	Abril 2025	**27**	1	1	1	0
	Mayo 2025	**31**	1	1	2	0
	Total	**58**	**2**	**2**	**3**	**0**
Producto 144-4 Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental SIVELCE	Abril 2025	**88**	1	3	6	0
	Mayo 2025	**66**	1	3	4	0
	Total	**154**	**2**	**6**	**10**	**0**

Fuente: Equipo de apoyo a la supervisión periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025.

Seguimiento Informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED								VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	
(Esta información corresponde a las columnas del informe de gestión y de filtrar los códigos asignados)									
CODIGO ACTIVIDAD	NOMBRE PRODUCTO	MES	LOCALIDAD	Meta Programada Recursos 2024	Meta Programada Recursos 2025	Meta Ejecutada Recursos 2024	Meta Ejecutada Recursos 2025	Meta Verificada 2024	Meta Verificada 2025
122	Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente, Sur, Sur Occidente y Norte_ Salud Mental	Abril 2025	Subred	0	1	0	1	0	1
122	Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente, Sur, Sur Occidente y Norte_ Salud Mental	Mayo 2025	Subred	0	1	0	1	0	1
143	Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Centro Oriente y Sur	Abril 2025	Subred	0	1	0	1	0	1
143	Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Centro Oriente y Sur	Mayo 2025	Subred	0	1	0	1	0	1
144	Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental	Abril 2025	Subred	0	768	0	768	0	768
144	Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental	Mayo 2025	Subred	0	739	0	739	0	739

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, Subred Sur ESE.

PRODUCTO: No aplica.

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Fuente: No aplica.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA POR SUBSISTEMA – VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Código actividad en PPP y lineamiento	Producto con subsistemas	Periodo	TUNJUELITO		USME		CIUDAD BOLIVAR		SUMAPAZ		Subred		Peso Porcentual
			Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	
144	Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental	Abril-Mayo 2025	**149**	**149**	**514**	**514**	**844**	**844**	**0**	**0**	**1507**	**1507**	**100%**
144-1	Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental **SIVIM**	Abril-Mayo 2025	63	63	237	237	421	421	0	0	721	721	47,84%
144-2	Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental **SISVECOS**	Abril-Mayo 2025	68	68	205	205	301	301	0	0	574	574	38,09%
144-3	Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental **VESPA**	Abril-Mayo 2025	4	4	23	23	31	31	0	0	58	58	3,85%
144-4	Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental **SIVELCE**	Abril-Mayo 2025	14	14	49	49	91	91	0	0	154	154	10,22%

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, Subred Sur ESE.

3. MATRIZ INSUMOS ANEXOS 6 Y 8.

A continuación, se relacionan los insumos presentados por la subred:

INSUMO	CANTIDAD	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED

"Teniendo en cuenta que los insumos relacionados con las acciones de Vigilancia en Salud Pública (VSP) son transversales a todo el proceso, el resultado de la verificación junto con los soportes de cada ítem; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 3 – Matriz Insumos Anexos 6 y 8 del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código 152 – Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso vigilancia en salud pública."

4. GESTION DOCUMENTAL.

ASPECTOS A VERIFICAR	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED
Plan de Gestión Documental	
Seguimiento al proceso de gestión documental	
Tabla de retención documental del entorno o proceso transversal	
Informe de avance de gestión documental del entorno o proceso transversal	
Almacenamiento y organización de archivo documental	

"Teniendo en cuenta que la gestión documental relacionada con las acciones de Vigilancia en Salud Pública (VSP) es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación junto con los soportes de cada ítem; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 4 – Gestión Documental del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código 152 – Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso vigilancia en salud pública."

5. LISTA DE CHEQUEO.

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4174-2024, se adjuntan en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.

Carpeta No. 9 Proceso Vigilancia en Salud Pública, archivo 9.8_LC_Gral8, con los códigos de productos: 122, 143 y 144, con 28 folios.

6. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES (VSA): No aplica para VSP.

7. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO.

Se indaga a la subred si para el convenio en seguimiento, del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, cuentan con soportes adicionales a lo que se encuentra reportado como ejecutado en el informe de Gestión del proceso transversal Vigilancia en Salud Pública para los productos relacionados en la presenta acta; ante lo cual la Subred manifiesta que NO cuenta con soportes adicionales.

Durante el seguimiento se identificaron los siguientes hallazgos:

143 - Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Centro Oriente y Sur

ABRIL 2025

1. Se observa incumplimiento de los lineamientos técnicos en una (1) subactividad:

- Subactividad 7: “Realizar el registro de los casos captados de los eventos en aplicativo correspondiente de acuerdo con la información de la ficha del evento o el reporte correo electrónico”; debido a que las acciones de cargue al aplicativo desde los subsistemas SIVIM y SISVECOS no cumplen, en 42 eventos, con lo descrito en los lineamientos: “Garantizar que ante cualquier caso de personas captadas a través de VSP y en quienes se identifique un evento de notificación obligatoria o una condición de riesgo vital; esta condición o evento, se deberá ingresar al aplicativo de manera oportuna las primeras 24 horas para SIVIM (Circular 019 de 2024 SDS) y SISVECO (…) De lo anterior, se deriva que se deben subir oportunamente el 100% de la notificación.”. Adicionalmente, se identifica incongruencia en el desarrollo de 63 IEC toda vez que no se adhieren al flujograma que define el orden de cada uno de los pasos a seguirse para garantizar la calidad de las intervenciones (identificación, recepción, registro, IEC y análisis) ya que se realizó el cargue al aplicativo posterior al inicio del seguimiento o primer contacto. Por lo expuesto anteriormente se afectan por inoportunidad 105 ID del total de 2147 cargues registrados por la subred en su plan de acción ajustado (1669208, 1669278, 1669276, 1669145, 1671285, 1669291, 1671650, 1668651, 1669166, 1671327, 1671622, 1671339, 1674100, 1673907, 1675141, 1674145, 1674344, 1674347, 1674606, 1675146, 1674349, 1676544, 1675156, 1676420, 1676270, 1680762, 1680860, 1683355, 1683377, 1680982, 1685395, 1687312, 1688738, 1688762, 1685411, 1665733, 1668338, 1668813, 1668838, 1679078, 1682310, 1683336, 1665057, 1663658, 1664466, 1665188, 1665214, 1665098, 1667487, 1667160, 1667520, 1669278, 1669276, 1671285, 1669291, 1671650, 1668651, 1671327, 1671622, 1671339, 1672370, 1674100, 1674145, 1674344, 1675069, 1675062, 1675066, 1676544, 1676420, 1678313, 1676270, 1678440, 1678995, 1680468, 1680474, 1679483, 1680762, 1680997, 1681613, 1679468, 1682844, 1683871, 1680982, 1685439, 1685433, 1686199, 1681643, 1687312, 1687238, 1688099, 1688738, 1688762, 1685411, 1686166, 1688803, 1665818, 1668813, 1673727, 1673754, 1676771, 1679060, 1679078, 1680443, 1683336, 1688072).

MAYO 2025

2. Se observa incumplimiento de los lineamientos técnicos en una (1) subactividad:
 - Subactividad 7: “Realizar el registro de los casos captados de los eventos en aplicativo correspondiente de acuerdo con la información de la ficha del evento o el reporte correo electrónico”; debido a que las acciones de cargue al aplicativo desde los subsistemas SIVIM y SISVECOS no cumplen, en 21 eventos, con lo descrito en los lineamientos: “Garantizar que ante cualquier caso de personas captadas a través de VSP y en quienes se identifique un evento de notificación obligatoria o una condición de riesgo vital; esta condición o evento, se deberá ingresar al aplicativo de manera oportuna las primeras 24 horas para SIVIM (Circular 019 de 2024 SDS) y SISVECO (…) De lo anterior, se deriva que se deben subir oportunamente el 100% de la notificación.”. Adicionalmente, se identifica incongruencia en el desarrollo de 54 IEC toda vez que no se adhieren al flujograma que define el orden de cada uno de los pasos a seguirse para garantizar la calidad de las intervenciones (identificación, recepción, registro, IEC y análisis) ya que se realizó el cargue al aplicativo posterior al inicio del seguimiento o primer contacto. Por lo expuesto anteriormente se afectan por inoportunidad 75 ID del total de 1905 cargues registrados por la subred en su plan de acción ajustado (1691805, 1692505, 1701272, 1701258, 1699582, 1703981, 1704599, 1705757, 1707542, 1711358, 1711381, 1710876, 1717416, 1717419, 1690744, 1698674, 1699870, 1701025, 1702558, 1704427, 1706888, 1692594, 1691805, 1691830, 1692143, 1694774, 1695816, 1696511, 1696488, 1695325, 1699565, 1697865, 1700850, 1698617, 1700976, 1701272, 1701258, 1699582, 1701188, 1690717, 1702979, 1695336, 1696635, 1703000, 1704599, 1704115, 1705757, 1706050, 1707542, 1707967, 1710199, 1710207, 1711358, 1710215, 1711381, 1710223, 1710876, 1713531, 1715685, 1716824, 1717416, 1717419, 1689994, 1690373, 1691720, 1692437, 1693339, 1693355, 1698674, 1699640, 1701025, 1702618, 1705766, 1707934, 1713873).

144 - Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental

ABRIL 2025

3. Se observa incumplimiento a los lineamientos técnicos en doce (12) IEC que se describen a continuación:
- Tres (3) IEC SISVECOS: ID1674856 Localidad Ciudad Bolívar, con integralidad con SIVIM bajo el ID 1674974, cuya IEC en su relatoría no deja ver el plan de trabajo que se implementó, y en la variable seguimiento, refiere, que: " se realiza llamada telefónica el día 26 de abril con las siguientes recomendaciones…", no dejando ver el seguimiento realizado al caso, por otra parte, al realizar verificación en el aplicativo SIVIGILA - SIVIM corresponde a un copie y pegue de la información de SISVECOS, no dejando ver la atención integral para el subsistema SIVIM. ID1655705 Localidad Ciudad Bolívar, cuya IEC con información, no coherente en las variables: Nivel educativo: refiere secundaria completa, sin embargo, en relatoría refiere que es un menor que se encuentra: "aún cursa sexto y séptimo grado", VALORACIÓN RED DE APOYO PRIMARIO – FAMILIAR, en Conformación familiar: refiere que vive con padre y de acuerdo a relatoría de la IEC y genograma refieren que corresponde es al padrastro, por otro parte en la relatoría, refiere: "se logra comunicación con progenitora del usuario la señora Leidy Diaz; se concreta seguimiento para el día 04/04/2025" sin embargo no se logra identificar quien es la persona, ya que la madre de menor es la Señora: Yolanda Silva, al final de la IEC refiere: "Nota: Se deriva caso para manejo integral por la EAPB para manejar todo lo mencionado anteriormente en las recomendaciones brindadas" al revisar la canalización registra en las observaciones: "no se deriva caso a la EAPB por que el usuario se encuentra con afiliación fuera de Bogotá se brinda orientación para realizar el traslado". Siendo una IEC con información no concordante. ID1680637 Localidad de Tunjuelito, cuya IEC no deja ver en su relatoría el plan de trabajo que se implementó al caso, en el seguimiento refiere, que: " se realiza llamada telefónica el día 30 de abril con las siguientes recomendaciones…" , no dejando ver el seguimiento realizado al caso, por otra parte, la información registrada allí no corresponde al caso que es una mujer de 25 años y la información habla sobre actividades enfocadas al adulto mayor "reestructuración del proyecto de vida en la adultez mayor" y de otra información que no corresponde al caso como "mejorar la comunicación emocional con los hijos y esposa… monitoreo del tratamiento con sertralina… participación en grupos de adultos mayores, si el estado físico lo permite..." en este seguimiento se realiza la canalización: "NOTA: se realiza activación de ruta a EAPB en RIAS 6 motivo 7 en salud mental psicología y psiquiatría para el control de medicamentos formulados y fortalecimiento en estilos de afrontamiento interno y externo. se realiza activación de ruta a integración social con la finalidad de fortalecer redes de apoyo hacia la tercera edad" la cual tampoco corresponde al caso, la cual al verificar la canalización refiere" se realiza activación de ruta a IDIPRON, instituto distrital para la protección de la juventud y la niñez, en el programa distrito joven por el curso de vida juventud, se requiere apoyo institucional que incentive la participación de eventos laborales, educativos, emprendimiento, salud, cultura y deporte". Siendo una IEC con información no concordante.
- Cuatro (4) IEC SIVIM: ID1659810 Inconsistencia en evento de mujer adolescente víctima de abuso sexual por presunto agresor conocido toda vez que en las observaciones de la intervención se registra "Se realizaron los reportes a ICBF y Fiscalía" aunque no se soporta número SIM o gestión de la notificación del caso a ICBF. ID1643823 Incongruencia en la canalización de evento de presunto abuso sexual de niño con 9 años por parte de familiar, dado que se registra en el formato SIRC activación de ruta 1 con "Finalidad de valoración integral" por "Ausencia de atención en salud por medicina general o medicina familiar del adulto (29 a los 59 años). ID1652237 Inconsistencia en intervención de evento en niño de 8 años con abuso sexual por otro familiar y negligencia materna, toda vez que la IEC registra afiliación a Salud Total sin cobertura en Bogotá por lo que "se deja compromiso de realizar portabilidad lo más pronto posible" sin que se vea seguimiento del asunto en el cierre ni se soporte gestión del profesional por canalizarlo por aseguramiento. ID1654957 (f) Presenta sólo 2 de los 3 soportes mínimos requeridos por el anexo técnico operativo: comprobador de derechos y registro de llamadas. ID1649292 (f) Presenta sólo 2 de los 3 soportes mínimos requeridos por el anexo técnico operativo:

comprobador de derechos y geocodificador. ID1680646 (f) Presenta sólo 2 de los 3 soportes mínimos requeridos por el anexo técnico operativo: comprobador de derechos y geocodificador.
- Cinco (5) IEC SIVELCE: ID1657570 Inconsistencia en el diligenciamiento del mecanismo que produce la lesión, en evento de niño de 2 años con golpe en el mentón, toda vez que se registra “Arma u objeto contundente”; sin embargo se trata de ”Caída de altura” ya que se trata de una caída desde la cama. ID1648522 Inconsistencia en el diligenciamiento del mecanismo que produce la lesión, en evento de niño de 3 años con golpe en la cabeza, toda vez que se registra “Caída de su propia altura”; sin embargo se trata de ”Caída de altura” ya que se trata de una caída desde la cama. Además, la variable “Tipo de IEC” no registra si se trata de evento prioritario o de control, así como en la variable “Modalidad de la IEC” no se registra si se trata de una visita institucional o domiciliaria. Incongruencia en la IEC ya que en las observaciones se indica “Se realiza canalización al SIRC para valoración integral” aunque no se realiza ni soporta el trámite referido. ID1665396 Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable “Tipo de IEC” pues no se indica si se trata de evento prioritario o de control, así como en la variable “Modalidad de la IEC” no se registra si se trata de una visita institucional o domiciliaria. Además, en la variable “Extensión” (para el caso de lesiones por quemadura) no se registra el porcentaje de piel afectada que, según las observaciones se indica 1.5%, y correspondería a “Menor o igual al 5%”. ID1656052 Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable “Tipo de quemadura”, en evento de niña de 10 años, ya que se trata de lesión causada por “Liquido hirviente” pero no se registra en la ficha. ID1674586 (SIVIM ID1685433) Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable “Escenario” ya que no se registra el lugar de ocurrencia del accidente (siendo lo correspondiente “Vivienda u hogar”).

MAYO 2025

4. Se observa incumplimiento a los lineamientos técnicos en doce (12) IEC que se describen a continuación:
- Tres (3) IEC SISVECOS: ID1689970 Localidad Usme_ caso integral con SIVIM con ID1695325, IEC que no cuenta con concordancia en la información registrada en la Variable Canalización: Servicios sociales a los que canaliza : “Ninguna”. Sin embargo, en la relatoría refiere activación: “se realiza activación de ruta en acceso a justicia con ICBF caso integral con SIVIM ID 1695325”, al momento de la revisión por parte del equipo de apoyo de seguimiento a la supervisión el soporte no se encontraba en la carpeta presentada por parte de la Subred. ID1681694 Localidad Usme, cuya IEC corresponde a una mujer de 23 años, sin embargo, gran parte de la relatoría corresponde a otro caso, “la menor refiere que siempre ha sido solitaria, evita la interacción con otros en el entorno escolar y no manifiesta vínculos significativos con compañeros. este patrón de comportamiento puede estar asociado a esquemas de desconfianza, retraimiento emocional y dificultades para establecer redes de apoyo. sobrecarga familiar y académica, percibida como excesiva…” “se reporta que mantiene contacto cercano con una compañera del colegio que también presenta conductas autolesivas…” “la menor se encuentra matriculada en grado noveno en la jornada de la mañana, y refiere haber mantenido históricamente un buen desempeño académico, aunque actualmente ha decaído. la pertenencia a una institución educativa”… siendo una IEC con información no concordante. ID1684995 Localidad Ciudad Bolívar: Caso integral con SIVIM con ID 170850, IEC que no cuenta con concordancia en la información registrada en la Variable Canalización: Servicios sociales a los que canaliza : “Ninguna”. Sin embargo, en la relatoría refiere activación: “se realiza activación de ruta en acceso a justicia con ICBF. caso integral familiar con SISVECOS 1643296 ID con SIVIM id. 1700850- 1700976”, al momento de la revisión por parte del equipo de apoyo de seguimiento a la supervisión el soporte no se encontraba en la carpeta presentada por parte de la Subred.
- Siete (7) IEC SIVIM: ID1667930 Incongruencia en la canalización de evento de presunto abuso sexual de niño con 10 años por parte de docente, dado que se registra en el formato SIRC activación de ruta 1 con “Finalidad de valoración integral” por “Ausencia de atención en salud por medicina general o medicina familiar del adulto (29 a los 59 años). ID1669866 Inconsistencia en la fecha de realización de la visita entre la consentimiento informado / formato IEC (12/04/2025) y aplicativo / base (11/04/2025). ID1681196 Inconsistencia en la fecha

de inicio de seguimiento entre la IEC / aplicativo (21/04/2025) y la base (22/04/2025), configurando un ajuste extemporáneo a los 40 días calendario establecidos en el anexo técnico operativo. ID1681404 Incongruencia en la canalización de evento de maltrato físico sobre niña con 12 años por parte de su padre, dado que se registra en el formato SIRC activación de ruta 1 con "Finalidad de valoración integral" por "Ausencia de atención en salud por medicina general o medicina familiar del adulto (29 a los 59 años). ID1685238 Incongruencia en intervención de evento notificado ante presunto abuso sexual por tocamientos de un conocido ocurrido hace 6 años en niño que actualmente tiene 13 años, toda vez que no cumple criterio para facturación del caso. ID1687321 Inconsistencia en la fecha de realización de la visita entre la IEC / aplicativo (15/05/2025) y el consentimiento informado (16/5/2025). ID1701357 Inconsistencia en la fecha de inicio de seguimiento entre la IEC (14/05/2025) y aplicativo / base (15/05/2025).

- Dos (2) IEC SIVELCE: ID1682762 Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable "Tipo de quemadura", en evento de niño con 2 años, ya que se trata de lesión causada por "Sólido caliente" pero no se registra en la ficha. ID1687924 Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable "Quemadura" por falta de registro. Además, en evento de quemadura de segundo grado en niña con 8 años, se nota brecha de acceso a servicios de salud toda vez que se identifica familia negligente que, aunque lleva viviendo más de 1 año en Bogotá, aún tiene a su hija afiliada en Sincelejo, por lo que se nota falta de canalización por la oficina de aseguramiento para gestionar la portabilidad de los servicios a la ciudad de Bogotá. También el caso se encuentra sin intervención integral con SIVIM aunque se observa clara negligencia de los padres respecto al acceso a los servicios de salud de la hija.

8. PLANES DE MEJORA: Se genera plan de mejora SI _____ NO __X__

9. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA: SI _____ NO __X__

PRODUCTO: Registrar Número, Registrar nombre completo del producto						
HALLAZGOS EN SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO/CAMPO	**ACCIONES DE MEJORA**	**FECHA INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**FECHA-CICLO Y No. SEGUIMIENTO**	**AVANCE DEL PLAN DE MEJORA**	**ESTADO DEL PLAN DE MEJORA**

10. GLOSAS: Se genera glosa SI __X__ NO _____

No. De glosa	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
1	Abril 2025	143 – Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Centro Oriente y Sur	Subred	G3-2	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor total ejecutado del producto *143 - Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Centro Oriente y Sur*, debido a que se evidenció que las actividades no cumplen con lo descrito en el lineamiento. **Este**

No. De glosa	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					producto cuenta con una (1) única actividad: "Sistematización, recepción de la notificación, registro, consolidación, georeferenciación del evento, monitoreo y seguimiento de la calidad del dato de las fuentes de información de VSP y cruces con otras fuentes de información"; y esta, a su vez, cuenta con treinta y tres **(33) subactividades** dentro de las cuales se afecta una **(1) de ellas** de la siguiente manera: 1. Subactividad 7 con afectación en 105 ID de 2147 cargues. Los hallazgos se describen a continuación: - **Subactividad 7:** "Realizar el registro de los casos captados de los eventos en aplicativo correspondiente de acuerdo con la información de la ficha del evento o el reporte correo electrónico"; debido a que las acciones de cargue al aplicativo desde los subsistemas SIVIM y SISVECOS no cumplen, en 42 eventos, con lo descrito en los lineamientos: "Garantizar que ante cualquier caso de personas captadas a través de VSP y en quienes se identifique un evento de notificación obligatoria o una condición de riesgo vital; esta condición o evento, se deberá ingresar al aplicativo de manera oportuna las primeras 24 horas para SIVIM (Circular 019 de 2024 SDS) y SISVECO (…) De lo anterior, se deriva que se deben subir oportunamente el 100% de la notificación.". Adicionalmente, se identifica incongruencia en el desarrollo de 63 IEC toda vez que no se adhieren al flujograma que define el orden de cada uno de los pasos a seguirse para garantizar la calidad de las intervenciones (identificación, recepción, registro, IEC y análisis) ya que se realizó el cargue al aplicativo posterior al inicio del seguimiento o primer contacto. Por lo expuesto anteriormente se afectan por inoportunidad **105** ID del total de **2147** cargues registrados por la subred en su plan de acción ajustado.
2	Mayo 2025	143 – Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Centro Oriente y Sur	Subred	G3-2	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C del 100% del valor total ejecutado del producto *143 - Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Centro Oriente y Sur*, debido a que se evidenció que las actividades no cumplen con lo descrito en el lineamiento. **Este producto cuenta con una (1) única actividad**: "Sistematización, recepción de la notificación, registro, consolidación, georeferenciación del evento, monitoreo y seguimiento de la calidad del dato de las fuentes de información de VSP y cruces con otras fuentes de información"; y esta, a su vez, cuenta con treinta y tres **(33) subactividades** dentro de las cuales se afecta una **(1) de ellas** de la siguiente manera: 1. Subactividad 7 con afectación en 75 ID de 1905 cargues. Los hallazgos se describen a continuación: - **Subactividad 7:** "Realizar el registro de los casos captados de los eventos en aplicativo correspondiente de acuerdo con la información de la ficha del evento o el reporte correo electrónico"; debido a que las acciones de cargue al aplicativo desde los subsistemas SIVIM y SISVECOS no cumplen, en 21 eventos, con lo descrito en los lineamientos: "Garantizar que ante cualquier caso de personas captadas a través de VSP y en quienes se identifique un evento de notificación obligatoria o una condición de riesgo vital; esta condición o evento, se deberá ingresar al aplicativo de manera oportuna las

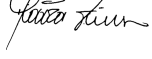
No. De glosa	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					primeras 24 horas para SIVIM (Circular 019 de 2024 SDS) y SISVECO (…) De lo anterior, se deriva que se deben subir oportunamente el 100% de la notificación.". Adicionalmente, se identifica incongruencia en el desarrollo de 54 IEC toda vez que no se adhieren al flujograma que define el orden de cada uno de los pasos a seguirse para garantizar la calidad de las intervenciones (identificación, recepción, registro, IEC y análisis) ya que se realizó el cargue al aplicativo posterior al inicio del seguimiento o primer contacto. Por lo expuesto anteriormente se afectan por inoportunidad **75** ID del total de **1905** cargues registrados por la subred en su plan de acción ajustado.
3	Abril 2025	144 - Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental	Subred	G3	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C del 100%, en el producto *144 – Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental*, debido a que los productos no cumplen con lo descrito en los lineamientos respecto a doce **(12) IEC** que se describen a continuación: - Tres (3) IEC SISVECOS: ***ID1674856*** Localidad Ciudad Bolívar, con integralidad con SIVIM bajo el ID 1674974, cuya IEC en su relatoría no deja ver el plan de trabajo que se implementó, y en la variable seguimiento, refiere, que: " se realiza llamada telefónica el día 26 de abril con las siguientes recomendaciones…", no dejando ver el seguimiento realizado al caso, por otra parte, al realizar verificación en el aplicativo SIVIGILA - SIVIM corresponde a un copie y pegue de la información de SISVECOS, no dejando ver la atención integral para el subsistema SIVIM. ***ID1655705*** Localidad Ciudad Bolívar, cuya IEC con información, no coherente en las variables: Nivel educativo: refiere secundaria completa, sin embargo, en relatoría refiere que es un menor que se encuentra: "aún cursa sexto y séptimo grado", VALORACIÓN RED DE APOYO PRIMARIO – FAMILIAR, en Conformación familiar: refiere que vive con padre y de acuerdo a relatoría de la IEC y genograma refieren que corresponde es al padrastro, por otro parte en la relatoría, refiere: "se logra comunicación con progenitora del usuario la señora Leidy Diaz; se concreta seguimiento para el día 04/04/2025" sin embargo no se logra identificar quien es la persona, ya que la madre de menor es la Señora: Yolanda Silva, al final de la IEC refiere: "Nota: Se deriva caso para manejo integral por la EAPB para manejar todo lo mencionado anteriormente en las recomendaciones brindadas" al revisar la canalización registra en las observaciones: "no se deriva caso a la EAPB por que el usuario se encuentra con afiliación fuera de Bogotá se brinda orientación para realizar el traslado". Siendo una IEC con información no concordante. ***ID1680637*** Localidad de Tunjuelito, cuya IEC no deja ver en su relatoría el plan de trabajo que se implementó al caso, en el seguimiento refiere, que: " se realiza llamada telefónica el día 30 de abril con las siguientes recomendaciones…" , no dejando ver el seguimiento realizado al caso, por otra parte, la información registrada allí no corresponde al caso que es una mujer de 25 años y la información habla sobre actividades enfocadas al adulto mayor "reestructuración del proyecto de vida en la adultez mayor" y de otra información que no corresponde al caso como "mejorar la comunicación emocional con

No. De glosa	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					los hijos y esposa… monitoreo del tratamiento con sertralina… participación en grupos de adultos mayores, si el estado físico lo permite...” en este seguimiento se realiza la canalización: “NOTA: se realiza activación de ruta a EAPB en RIAS 6 motivo 7 en salud mental psicología y psiquiatría para el control de medicamentos formulados y fortalecimiento en estilos de afrontamiento interno y externo. se realiza activación de ruta a integración social con la finalidad de fortalecer redes de apoyo hacia la tercera edad” la cual tampoco corresponde al caso, la cual al verificar la canalización refiere” se realiza activación de ruta a IDIPRON, instituto distrital para la protección de la juventud y la niñez, en el programa distrito joven por el curso de vida juventud, se requiere apoyo institucional que incentive la participación de eventos laborales, educativos, emprendimiento, salud, cultura y deporte”. Siendo una IEC con información no concordante. - Cuatro (4) IEC SIVIM: ***ID1659810*** Inconsistencia en evento de mujer adolescente víctima de abuso sexual por presunto agresor conocido toda vez que en las observaciones de la intervención se registra “Se realizaron los reportes a ICBF y Fiscalía” aunque no se soporta número SIM o gestión de la notificación del caso a ICBF. ***ID1643823*** Incongruencia en la canalización de evento de presunto abuso sexual de niño con 9 años por parte de familiar, dado que se registra en el formato SIRC activación de ruta 1 con “Finalidad de valoración integral” por “Ausencia de atención en salud por medicina general o medicina familiar del adulto (29 a los 59 años). ***ID1652237*** Inconsistencia en intervención de evento en niño de 8 años con abuso sexual por otro familiar y negligencia materna, toda vez que la IEC registra afiliación a Salud Total sin cobertura en Bogotá por lo que “se deja compromiso de realizar portabilidad lo más pronto posible” sin que se vea seguimiento del asunto en el cierre ni se soporte gestión del profesional por canalizarlo por aseguramiento. ***ID1654957 (f)*** Presenta sólo 2 de los 3 soportes mínimos requeridos por el anexo técnico operativo: comprobador de derechos y registro de llamadas. ID1649292 (f) Presenta sólo 2 de los 3 soportes mínimos requeridos por el anexo técnico operativo: comprobador de derechos y geocodificador. ID1680646 (f) Presenta sólo 2 de los 3 soportes mínimos requeridos por el anexo técnico operativo: comprobador de derechos y geocodificador. - Cinco (5) IEC SIVELCE: ***ID1657570*** Inconsistencia en el diligenciamiento del mecanismo que produce la lesión, en evento de niño de 2 años con golpe en el mentón, toda vez que se registra “Arma u objeto contundente”; sin embargo se trata de ”Caída de altura” ya que se trata de una caída desde la cama. ***ID1648522*** Inconsistencia en el diligenciamiento del mecanismo que produce la lesión, en evento de niño de 3 años con golpe en la cabeza, toda vez que se registra “Caída de su propia altura”; sin embargo se trata de ”Caída de altura” ya que se trata de una caída desde la cama. Además, la variable “Tipo de IEC” no registra si se trata de evento prioritario o de control, así como en la variable “Modalidad de la IEC” no se registra si se trata de una visita institucional o domiciliaria. Incongruencia en la IEC ya que en las observaciones se indica “Se realiza canalización al SIRC para valoración integral” aunque no se realiza ni soporta el trámite referido. ***ID1665396*** Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable “Tipo de IEC” pues no se indica si se trata de evento prioritario o de control, así como en la variable “Modalidad de la IEC” no se registra si se trata de una visita

No. De glosa	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					institucional o domiciliaria. Además, en la variable "Extensión" (para el caso de lesiones por quemadura) no se registra el porcentaje de piel afectada que, según las observaciones se indica 1.5%, y correspondería a "Menor o igual al 5%". ***ID1656052*** Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable "Tipo de quemadura", en evento de niña de 10 años, ya que se trata de lesión causada por "Liquido hirviente" pero no se registra en la ficha. ***ID1674586*** (SIVIM ID1685433) Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable "Escenario" ya que no se registra el lugar de ocurrencia del accidente (siendo lo correspondiente "Vivienda u hogar").
4	Mayo 2025	144 - Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental	Subred	G3	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C del 100%, en el producto *144 – Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en Salud Mental*, debido a que los productos no cumplen con lo descrito en los lineamientos respecto a doce **(12) IEC** que se describen a continuación: - Tres (3) IEC SISVECOS: ***ID1689970*** Localidad Usme_ caso integral con SIVIM con ID1695325, IEC que no cuenta con concordancia en la información registrada en la Variable Canalización: Servicios sociales a los que canaliza : "Ninguna". Sin embargo, en la relatoría refiere activación: "se realiza activación de ruta en acceso a justicia con ICBF caso integral con SIVIM ID 1695325", al momento de la revisión por parte del equipo de apoyo de seguimiento a la supervisión el soporte no se encontraba en la carpeta presentada por parte de la Subred. ***ID1681694*** Localidad Usme, cuya IEC corresponde a una mujer de 23 años, sin embargo, gran parte de la relatoría corresponde a otro caso, "la menor refiere que siempre ha sido solitaria, evita la interacción con otros en el entorno escolar y no manifiesta vínculos significativos con compañeros. este patrón de comportamiento puede estar asociado a esquemas de desconfianza, retraimiento emocional y dificultades para establecer redes de apoyo. sobrecarga familiar y académica, percibida como excesiva…" "se reporta que mantiene contacto cercano con una compañera del colegio que también presenta conductas autolesivas…" "la menor se encuentra matriculada en grado noveno en la jornada de la mañana, y refiere haber mantenido históricamente un buen desempeño académico, aunque actualmente ha decaído. la pertenencia a una institución educativa"… siendo una IEC con información no concordante. ***ID1684995*** Localidad Ciudad Bolívar: Caso integral con SIVIM con ID 170850, IEC que no cuenta con concordancia en la información registrada en la Variable Canalización: Servicios sociales a los que canaliza : "Ninguna". Sin embargo, en la relatoría refiere activación: "se realiza activación de ruta en acceso a justicia con ICBF. caso integral familiar con SISVECOS 1643296 ID con SIVIM id. 1700850- 1700976", al momento de la revisión por parte del equipo de apoyo de seguimiento a la supervisión el soporte no se encontraba en la carpeta presentada por parte de la Subred. - Siete (7) IEC SIVIM: ***ID1667930*** Incongruencia en la canalización de evento de presunto abuso sexual de niño con 10 años por parte de docente, dado que se registra en el formato SIRC activación de ruta 1 con "Finalidad de valoración integral" por "Ausencia de atención en salud por medicina general o medicina familiar del adulto

No. De glosa	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					(29 a los 59 años). ***ID1669866*** Inconsistencia en la fecha de realización de la visita entre la consentimiento informado / formato IEC (12/04/2025) y aplicativo / base (11/04/2025). ***ID1681196*** Inconsistencia en la fecha de inicio de seguimiento entre la IEC / aplicativo (21/04/2025) y la base (22/04/2025), configurando un ajuste extemporáneo a los 40 días calendario establecidos en el anexo técnico operativo. ***ID1681404*** Incongruencia en la canalización de evento de maltrato físico sobre niña con 12 años por parte de su padre, dado que se registra en el formato SIRC activación de ruta 1 con "Finalidad de valoración integral" por "Ausencia de atención en salud por medicina general o medicina familiar del adulto (29 a los 59 años). ***ID1685238*** Incongruencia en intervención de evento notificado ante presunto abuso sexual por tocamientos de un conocido ocurrido hace 6 años en niño que actualmente tiene 13 años, toda vez que no cumple criterio para facturación del caso. ***ID1687321*** Inconsistencia en la fecha de realización de la visita entre la IEC / aplicativo (15/05/2025) y el consentimiento informado (16/5/2025). ***ID1701357*** Inconsistencia en la fecha de inicio de seguimiento entre la IEC (14/05/2025) y aplicativo / base (15/05/2025). - Dos (2) IEC SIVELCE: ***ID1682762*** Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable "Tipo de quemadura", en evento de niño con 2 años, ya que se trata de lesión causada por "Sólido caliente" pero no se registra en la ficha. ***ID1687924*** Inconsistencia en el diligenciamiento de la variable "Quemadura" por falta de registro. Además, en evento de quemadura de segundo grado en niña con 8 años, se nota brecha de acceso a servicios de salud toda vez que se identifica familia negligente que, aunque lleva viviendo más de 1 año en Bogotá, aún tiene a su hija afiliada en Sincelejo, por lo que se nota falta de canalización por la oficina de aseguramiento para gestionar la portabilidad de los servicios a la ciudad de Bogotá. También el caso se encuentra sin intervención integral con SIVIM aunque se observa clara negligencia de los padres respecto al acceso a los servicios de salud de la hija.

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP-PSPIC de la Subred	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
2	Eliana Catherine Vargas Diaz	Coordinadora VSP	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	 Firmado digitalmente por ELIANA CATHERINE VARGAS DIAZ
3	Adriana Nieto del Vasto	Líder operativo Salud Mental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	 Firmado digitalmente por ADRIANA NIETO DELVASTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
4	Aydee Mabel Mora Chía	Apoyo profesional administrativo GSP-PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
5	Lina Constanza López Martínez	Apoyo profesional técnico GSP-PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
6	Briggitte Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
7	Alejandro Molina Rincón	Profesional especializado equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** □	*Observaciones por parte de la Subred*: "No se acepta glosa toda vez que las intervenciones cumplieron con el objetivo de la vigilancia en salud pública para los eventos prioritarios en salud mental, durante el desarrollo de estas se evidencia la identificación de riesgos y factores protectores, se activan las rutas correspondiente en el eje intersectorial y los hallazgos descritos corresponden netamente a errores humanos que no interfieren en la calidad del producto desarrollado frente a los requerimientos y necesidades del usuario. No se acepta glosa referente a la gestión de la información, toda vez que se desarrollan las acciones de recopilación y análisis de datos de acuerdo con lo descrito en las fichas técnicas emitidas desde nivel central, las demoras presentadas hacen parte de las dinámicas propias del ejercicio de digitación y priorización de eventos para iniciar la gestión efectiva de los casos y atención oportuna al usuario" *Respuesta Equipo de apoyo a la supervisión:* "En respuesta a lo manifestado por la subred, como equipo de apoyo a la supervisión de la SDS se informa que de acuerdo al anexo 9: "La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes al radicado de la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas; respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo."